

BIBLIOTECA Prof. Ingeniero Juan Carlos Cerné

Uso y pautas de convivencia

- El ingreso y el uso de la sala es libre durante el horario de funcionamiento. El mismo es:
 - Lunes a viernes:
8 a 22hs
 - Sábados:
8 a 13hs

- Tienen derecho a la consulta, la lectura y el uso del material:
 - Alumnos
 - docentes
 - egresados
 - investigadores
 - y toda persona interesada

- El lector puede acceder libremente a los estantes y contar con ayuda del personal si lo requiere.

- Con el objeto de mantener un ambiente propicio para el estudio y la lectura, se requiere:
 - Mantener silencio
 - No utilizar teléfonos celulares
 - No fumar
 - No ingresar bebidas y/o alimento

- Los materiales son de uso común a todos los lectores, quienes tienen derecho a encontrarlos en buen estado. Por lo tanto; debemos cuidar y evitar todo tipo de deterioro.
- En el caso del material bibliográfico no deben doblarse las hojas, no se podrán hacer anotaciones ni subrayados ni resaltados.

Socios

- Puede asociarse a la biblioteca cualquier Docente, No Docente o Alumno (que se encuentre cursando alguna materia). Asociarse le permitirá al usuario retirar libros **a domicilio**.
- Se deberá completar el [formulario](#) disponible en la web y, en el caso de los alumnos, adjuntar un certificado de materias en curso.
- Se podrán retirar hasta 3 libros por el lapso de una semana. Finalizada la misma, puede renovarse el préstamo por una semana más.

➤ **Sanciones:**

En el caso de atrasarse en la fecha de devolución, el usuario quedará inhabilitado para retirar libros.

- La cantidad de días de sanción quedará determinada por los días de atraso, serán 2 días de inhabilitación por cada día de retraso.
- Aquel alumno que presente préstamos de libros **vencidos**, no podrá inscribirse a rendir final.